



info Vet

Órgano informativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca del Senado de la República realizó el foro "La Importancia de Contar con una Ley Federal de Bienestar Animal", el pasado 6 de abril. Expertos legales, líderes de opinión y, por supuesto, autoridades y académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, analizaron y debatieron durante casi cinco horas sobre el tema. Información en la página 3.

A casi tres años de su implementación, el Programa de Tutoría para la Licenciatura de la FMVZ amplía sus beneficios a otras instituciones educativas del país, muestra de ello es que en el último curso de capacitación para tutores participaron académicos no sólo de nuestra facultad, sino también de la Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza y de la Universidad Autónoma Metropolitana (Campus Iztapalapa). Información en la página 7.

En este número:

- A propósito del debate en el senado. Editorial
- UNAM, Universidad de Texas y Savory Center, Carta de Intención para desarrollar proyectos académicos. Página 6
- "Certificación de bibliotecas en México", seminario en la FMVZ. Página 8
- FMVZ, presente en los Juegos Interfacultades 2005. Página 9
- Adiós a Toshka. Contraportada



A propósito del debate en el Senado de la República

El médico veterinario zootecnista es el medio sincrético entre los dueños de animales —ya sea de compañía, de trabajo, de producción o de ornato—, con las personas que tienen que ver con su procesamiento o destino final, con las asociaciones que demandan trato digno para los animales y, además, con las instancias sanitarias, comerciales y gubernamentales que se encargan de la regulación para su movilización, de la prevención y control de enfermedades y de la comercialización, amén de desarrollar investigación científica y de introducir la tecnología derivada en el área médica y productiva, de ahí que no sólo funja como un importante interlocutor entre los sectores involucrados con el manejo de los animales, sino que aporta, por su amplio campo de trabajo, elementos de discusión fundamentales que introducen una visión crítica y alternativas viables y propositivas que pueden ayudar a la obtención de una normatividad práctica y ética congruente.

Un punto medular en esta reflexión es el reconocer que los animales sienten y sufren por el maltrato, por lo que es importante abogar para que, en todas las circunstancias que los hayan llevado a compartir un espacio cercano con el hombre, siempre reciban un trato responsable y digno, sobre todo para aquellas especies que representan un satisfactor económico inmediato y que, por ello, están más expuestas a la sobreexplotación y al maltrato.

Por lo anterior, el médico veterinario zootecnista tiene la obligación y el compromiso moral de intervenir decididamente en la dinámica legislativa concerniente a los campos de su incumbencia, aportando los juicios respaldados en una visión crítica, humanitaria y social, obtenidos a lo largo de su preparación y de su práctica profesional. Particularmente, los egresados de nuestra institución reconocen como propias las luchas reivindicatorias de los derechos de los animales, ya que son sensibles a su entorno y, además de aportar su conocimiento para brindarles atención y bienestar, saben que ellos tienen el campo de visión más plural, porque están involucrados en todos los sectores que concurren en esta problemática.

Como ya se ha dicho, son muchos los grupos y asociaciones interesados en respaldar la Propuesta de Ley Federal de Bienestar Animal, pero también se debe reconocer que esta es una necesidad imperiosa de nuestros tiempos; nuestro país tiene relaciones comerciales con un gran número de naciones, mucho de este intercambio económico tiene que ver con la industria pecuaria, y no han sido pocos los casos en que discrepancias en cuanto a la forma de captura o explotación ha llevado a medidas de presión por parte de nuestros más importantes consumidores y esto ha tenido graves repercusiones en los sectores productivos afectados.

DIRECTORIO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevilla
Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General



FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dr. Francisco Trigo Tavera
Director

Dra. Silvia Elena Buntinx Dios
Secretaria General

Lic. Alfonso Ayala Rico
Secretario Administrativo

MVZ Verónica Fernández Saavedra
Secretaria de Comunicación

Virginia Galván Pintor
Responsable de Infovet
Reportera, Información y Redacción

MVZ Enrique Basurto Argueta
Diseño original

Lic. Edgar Emmanuel Herrera López
Diseño y formación

José Ernesto Ayala G. y Virginia Galván P.
Fotografía

Secretaría de Comunicación
Impresión

Infovet es una publicación quincenal de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. Aparece los lunes. Oficina: Edificio 1, planta alta, FMVZ-UNAM. Avenida Universidad # 3000, Coyoacán, México D.F. 04510. Teléfonos: 56225949 y 09, 56225883 y 84. Fax: 5616 6743

Debate en el Senado sobre la importancia de contar con una Ley Federal de Bienestar Animal

- Académicos de la FMVZ-UNAM, presentes tanto en el debate como en la elaboración de la propuesta de ley

Autoridades y académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM tuvieron una destacada participación en el foro "La Importancia de Contar con una Ley Federal de Bienestar Animal", efectuado el pasado 6 de abril en el auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada" del Senado de la República.

Organizado por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca del Senado de la República, en el foro estuvieron presentes expertos legales, especialistas en bienestar animal y líderes de opinión, quienes durante casi cinco horas debatieron sobre la necesidad de contar en México con una ley federal que proteja a los animales.

De acuerdo con el Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat (IFAW por sus siglas en inglés) actualmente sólo 14 estados del país cuentan con leyes de protección a los animales y existen únicamente tres normas oficiales relacionadas con el bienestar animal. Ante esta situación, el IFAW coordinó a un equipo de especialistas legales y científicos —entre ellos académicos de la FMVZ de la UNAM— para elaborar una propuesta de ley.

Dicha propuesta —que motivó la realización del foro en el edificio de Donceles— fue entregada al senador Víctor Manuel Torres Herrera, quien reconoció la trascendencia e importancia del tema, y presentó la iniciativa ante la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2004.

La Cámara de Senadores turnó la propuesta a las comisiones correspondientes, las cuales —con base en el análisis y la reflexión, así como en las opiniones, comentarios y sugerencias de los grupos y sectores ocupados, involucrados e intere-

sados en el tema— deberán emitir un dictamen con base en el cual se aprobará o no la propuesta de ley.

La inauguración

La inauguración del foro estuvo a cargo de la senadora Verónica Velasco Rodríguez, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien afirmó que la iniciativa de ley es de la más alta importancia no sólo para México, sino para el mundo entero, pues expone un tema que forma parte de la agenda internacional, prueba de ello es la pasada Conferencia Mundial sobre Bienestar Animal, celebrada del 23 al 25 de febrero en París, Francia, en la cual la comunidad internacional se propuso sentar las bases para la

definición de normas para el manejo de los animales, procurando siempre su bienestar, a partir de la conciliación de principios científicos, éticos y culturales.

Es fundamental que los estados miembros de la comunidad internacional contemos con legislación en la materia, exigencia que en México se propone cumplir mediante la aprobación de esta ley, subrayó la senadora.

Acompañada en el presidium por el senador Víctor Torres Herrera, la doctora Aline Schunemann de Aluja, profesora emérita de la UNAM por la FMVZ, y el doctor José Bernal, director de Vida Silvestre de la Procuraduría Federal de Protección al Am-



Al auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada" asistieron expertos legales, especialistas en bienestar animal y líderes de opinión.

⇒

biente, entre otras personalidades, Verónica Velasco señaló que la propuesta de ley expone una verdadera y real necesidad de contar con un marco regulatorio, del trato que se le da a los seres vivos que, al igual que nosotros, desarrollan procesos orgánicos y sentimientos. Por esa razón, resulta precedente acotar las conductas y las acciones que el ser humano desarrolla al respecto de los animales.

En cuanto al foro, dijo que el análisis y la reflexión realizados en su marco permitirán alcanzar los consensos necesarios para que el dictamen que reciba la Cámara de Diputados, en calidad de minuta, muestre las diferentes posturas y opiniones que se obtengan como conclusiones, lo cual, sin duda, va a agilizar el procedimiento legislativo de la propuesta.

Por su parte, el senador Víctor Manuel Torres Herrera explicó que la propuesta de ley propone un marco jurídico que regule la concurrencia de los gobiernos federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia del bienestar de los animales, sujeto al dominio, posesión, control, cuidado, usos y aprovechamiento del ser humano.

La falta de legislación sobre el cuidado y trato de los animales, así como la falta de sanciones provocan que muchas personas actúen con indiferencia ante este problema, señaló el senador, quien mencionó tres de los argumentos más importantes en favor de una ley de bienestar animal: 1) Hasta el momento, la normatividad mexicana relacionada con el uso y el trato de los animales no incluye el concepto de bienestar animal; en general, las normas vigentes están más orientadas por el concepto de protección o trato humanitario. El bienestar animal es un concepto más amplio que puede ser evaluado objetivamente y que se apoya en evidencias científicas, 2) Garantizar un nivel óptimo de bienestar animal no sólo evita su sufrimiento, sino que resulta en diversos beneficios sociales y económicos, 3) En otros campos, el bienestar animal permite mejorar la forma de interacción humano-animal, lo que tiene particular relevancia en el caso de animales de compañía, terapia o asistencia.

Tras señalar que las leyes deben garantizar el bienestar de los animales que utilizamos, desde aquellos que se exhiben en parques zoológicos, hasta los que se destinan al abasto o se utilizan en el trabajo, aseguró que a medida que nuestra legislación muestre rezagos con relación a la de nuestros principales socios comerciales, el nivel de bienestar de nuestros animales domésticos podría ser utilizado como una barrera comercial no arancelaria: la propuesta de ley pone énfasis en los conocimientos fundados en la ciencia, que establece un marco de actuación claro entre los distintos órdenes de gobierno, garantiza el nivel óptimo de bienestar de los animales sujetos al dominio, control y manejo del ser humano. Además, establece los mecanismos de cumplimiento, supervisión y actualización, creando la figura de MVZ oficial que coadyuve al propósito de esta ley, puntualizó.

La participación de la FMVZ de la UNAM

Desde el punto de vista del sector académico, la propuesta de ley de bienestar animal ubica a México a la vanguardia de la legislación para animales en América Latina, por lo que es indispensable que todos los sectores y grupos interesados en este tema se comprometan a lograr su aprobación, señaló el doctor Francisco Trigo Tavera, director de la FMVZ de la UNAM.

Noveno orador en el foro, el académico mencionó que entre las funciones, tareas y compromisos de los médicos veterinarios zootecnistas del país se encuentra la promoción del bienestar animal, como una forma de manejo que hacen los profesionales del área, sobre patrones de comportamiento de las distintas especies de animales, respecto de su alimentación, reproducción, relaciones con el hombre y otros animales, así como a su propia higiene y salud. Los esfuerzos para lograr el bienestar animal han sido muchos, el problema radica en que falta una legislación global, moderna y pertinente que de respaldo a todos estos esfuerzos, que promueva, vigile y reglamente el bienestar animal a nivel nacional, subrayó.

El director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia más importante de

AL habló del contenido y virtudes de la propuesta y, en este sentido, adujo que está basada en la ciencia, lo cual es muy importante pues plantea argumentos sólidos, alejados de visiones personales que muchas veces distorsionan los actos comunes de discusión: la iniciativa promueve una cobertura nacional, lo cual es de gran trascendencia, pues incluye a toda la sociedad como corresponsable del bienestar animal, precisó.

La propuesta es muy completa, pues toma en cuenta aspectos éticos, económicos y de la calidad e inocuidad de los alimentos. Igualmente, trata aspectos de conservación y biodiversidad, y enseñanza e investigación, entre otros: la iniciativa coadyuva a promover y a concienciar la interacción entre el humano y los animales.

Al referirse específicamente al capítulo cuarto de la propuesta de ley, intitulado “Del manejo de los animales domésticos y silvestres” —en particular a la sección sexta, “De los animales en la enseñanza y la investigación” —, el académico resaltó: en este capítulo se hace una propuesta de gran trascendencia: la creación de una Comisión Intersecretarial de Bienestar y Sanidad Animal, lo cual contribuye a promover y discutir todos los artículos emanados de esta ley, además de que obliga a todas las instituciones educativas a crear, individualmente, un Comité de Bienestar Animal.

Por su parte, el doctor Francisco Galindo Maldonado, académico de la FMVZ y coordinador de Proyectos en Latinoamérica del IFAW, señaló que desde hace más de 30 años en México se han hecho grandes esfuerzos para contar con una ley de bienestar animal; sin embargo, fue a partir de la década de los 90 cuando, a través de una propuesta de la Oficina para América Latina del IFAW (cuya sede es México), estos esfuerzos tomaron forma. Y es que —explicó— el IFAW convocó a un grupo de especialistas para trabajar en la elaboración de diferentes documentos en los que se identificaran los principales problemas de bienestar animal en el país, tanto en las especies domésticas como silvestres. Del trabajo de este grupo surgió la propuesta de ley que hoy se debate en el Senado de la República.

Francisco Galindo dio una amplia explicación sobre el concepto de bienestar animal y la importancia de utilizar este concepto en la propuesta de ley. Asimismo, desarrolló temas como cambios ambientales, estado mental del animal, mecanismos biológicos, comportamiento animal y patología de la conducta, entre otros. Actualmente, a nivel mundial, el concepto de bienestar animal se basa en las necesidades biológicas y, en este marco, la propuesta de ley es muy completa, pues está orientada a satisfacer las necesidades biológicas de los animales y no sólo toma en cuenta aspectos éticos, sino que plantea argumentos económicos y de inocuidad alimentaria, permite incrementar la confiabilidad en el tipo de enseñanza e investigación que se hace con animales, y ayuda a mejorar programas de manejo y conservación de la fauna silvestre. En general, contribuye a mejorar cualquier forma de interacción humano-animal.

En su disertación, el académico recordó que, a principios del 2004, Francia y la Organización Mundial de Bienestar Animal llevaron a cabo un evento en el cual se recomendó que todos los países miembros de la OIE contaran con legislaciones referentes al mantenimiento, alojamiento, transporte y eutanasia de los animales. En este sentido, México tiene un rezago muy importante, porque en estos temas no cuenta con normas vigentes; existen normas oficiales sobre transporte y sacrificio, pero, por ejemplo, en los temas de mantenimiento y alojamiento no hay ningún tipo de normatividad, subrayó.

En su oportunidad, la doctora Aline Schunemann de Aluja, profesora emérita de la UNAM por la FMVZ, comentó que avances científicos importantes en el estudio de la anatomía y la fisiología comparada, entre otras disciplinas, han proporcionado evidencias irrefutables en el sentido de que los animales tienen capacidades cognoscitivas, así como la facultad de sentir, característicos de los seres humanos, los cuales tienen la gran responsabilidad de evitar el sufrimiento innecesario de los seres que no tienen la capacidad de protestar.

Al hacer un poco de historia, la profesora emérita recordó que las primeras leyes de protección animal se hicieron en Europa: En 1856, la Gran Bretaña se convirtió en la primera nación en contar con una ley de bienestar animal. Dicha ley tenía como fin único castigar actos de brutalidad hacia los animales, y así evitar en lo posible su maltrato y sufrimiento. En los siglos XIX y XX otros países siguieron el ejemplo de la Gran Bretaña, y actualmente diversas naciones ya tienen leyes al respecto.

A diferencia de las primeras leyes en esta materia, la propuesta de ley presentada ante el Senado de la República no sólo habla de la necesidad de proteger a los animales de los actos de crueldad, sino de proporcionarles un estado de bienestar, mencionó la doctora, quien en su exposición desarrolló temas como marco internacional, educación, animales de compañía y animales de trabajo, entre otros, todos relacionados con el bienestar.

¿Por qué contar con una ley de bienestar de los animales? preguntó la profesora emérita, quien respondió que aunque cada

día son más las personas que están conscientes de la importancia de respetar a todos los seres vivos, dicho respeto requiere del apoyo legal.

Cabe destacar que el foro “La Importancia de Contar con una Ley de Bienestar Animal” se realizó en dos partes, la primera —en la que personalidades como Lolita Ayala, María Elena Hoyo Bastien, Carlos Mosiváis y Enrique González Pedrero, entre muchos otros, hicieron sus exposiciones sobre el tema— y la segunda, en la cual un grupo de académicos de la FMVZ de la UNAM que participaron en la elaboración de la propuesta, hablaron sobre la parte técnica de la misma: Dicho grupo estuvo integrado por los académicos Dulce Brousset Hernández y Anne Sisto Burt, del Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio, así como Danilo Méndez Medina e Isidro Castro Mendoza, de los departamentos de Parasitología, y de Medicina, Cirugía y Zootecnia para Pequeñas Especies, respectivamente. Cada uno de ellos hicieron referencia a los capítulos en los que participaron.



En su intervención, Lolita Ayala hizo una serie de reflexiones sobre por qué es necesario contar con una Ley de Bienestar Animal en México

FMVZ-UNAM, Universidad de Texas y Savory Center, unión de esfuerzos

- Las instituciones firmaron una Carta de Intención a fin de desarrollar proyectos de intercambio de estudiantes y de académicos



Izquierda a derecha: Francisco Trigo, Shannon Horst y Víctor Manuel Casas, en la Sala del Consejo Técnico

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, la Universidad de Texas en Austin y el Savory Center firmaron una *Carta de Intención* en la cual se comprometen a unir esfuerzos para desarrollar, de manera conjunta, proyectos de investigación, así como de intercambio de alumnos y de académicos.

Suscrita el pasado 12 de abril en la Sala del Consejo Técnico de la FMVZ, la carta establece cuatro proyectos de trabajo específicos: 1) Intercambio para estudiantes que han terminado la licenciatura o el posgrado, 2) Intercambio de personal académico para fines de enseñanza e investigación, 3) Participación conjunta en seminarios, conferencias y reuniones de capacitación académica, y 4) Intercambio de material de investigación en campos de interés mutuo.

Siendo una *Carta de Intención*, las tres instituciones trabajarán en el diseño y estructuración de los programas, los cuales serán formalizados como convenios específicos. Dicha labor será coordinada por el siguiente equipo: Antonio Ortiz Hernández y Víctor Manuel Casas Pérez, secretario de Producción Animal y director técnico del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvopastoril (CEIEPASP) de la FMVZ; Dick Richardson, profesor de biología integrada de la Universidad de Texas en Austin; Kelly Pasztor, directora de Educación del Savory Center, y Peggy Maddox, coordinadora de Educación de la Estación de Manejo Holístico "David West".

Es importante explicar el origen de la *Carta de Intención*: en diciembre de

2002, el Savory Center invitó al CEIEPASP a colaborar en la conformación de un nuevo centro de enseñanza, investigación y difusión del manejo holístico —la Estación David West, ubicada en Ozona, Texas—. La colaboración consistía en enviar, a dicha estación, a pasantes de la carrera de medicina veterinaria y zootecnia de la FMVZ de la UNAM que tuvieran experiencia en el trabajo con el modelo agrosilvopastoril, para que realizaran una estancia de un año.

A raíz de esta invitación, nuestra facultad y el Savory Center pusieron en marcha el Programa de Internado en la Estación David West, en donde los alumnos de la FMVZ tienen la oportunidad de desarrollar diversas actividades relacionadas con la planeación de las instalaciones y del pastoreo, el control de la fauna silvestre del lugar, el cuidado del huerto orgánico, la atención a visitantes para explicarles todo lo concerniente al modelo de producción agrosilvopastoril, la impartición de conferencias, y la atención a una manada integrada por vacas de cría y borregos tropicales.

El programa de internado, enmarcado en el Programa de Práctica Profesional Supervisada en el Extranjero de nuestra facultad, ha dado buenos resultados, tanto que hoy forma parte de un proyecto más ambicioso plasmado en la *Carta de Intención*.

Suscriben el documento: Enrique del Val Blanco, secretario general de la UNAM; Deane Willis, director de International Students and Scholars de la Universidad de Texas en Austin; el doctor Francisco Trigo Tavera, director de la FMVZ de la UNAM, y Shannon Horst, directora ejecutiva del Savory Center.

Amplía sus beneficios a otras instituciones educativas del país, el Programa de Tutoría de la FMVZ

En febrero de 2002, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM inició los trabajos para diseñar un Programa de Tutoría para la Licenciatura, que coadyuvara a solucionar los problemas más frecuentes que enfrentan las instituciones de enseñanza superior del país, en este nivel de estudios: deserción, rezago escolar y bajos índices de eficiencia terminal, entre otros.

Dicho programa fue puesto en marcha en agosto de 2002 con los 450 alumnos de la generación 2003, quienes fueron atendidos por un total de 125 tutores previamente capacitados. Posteriormente se integraron al programa los alumnos de las generaciones 2004 y 2005, quienes fueron atendidos por alrededor de 185 tutores.

Hasta el momento, el programa ha registrado resultados positivos, pues la atención personalizada que recibe el alumno por parte del profesor-tutor favorece su adaptación al ambiente universitario, así como a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de sus objetivos académicos, entre otros aspectos.

A casi tres años de su implementación, el Programa de Tutoría para la Licenciatura —el cual ha registrado algunos cambios para mejorarlo y enriquecerlo— ha traído grandes beneficios a la comunidad de la FMVZ, beneficios que hoy se extienden a otras dependencias universitarias e incluso a otras instituciones educativas del país.

Muestra de lo anterior es que, del 18 al 22 de abril, la FMVZ realizó su Curso de Capacitación para Tutores, en el cual participaron no sólo académicos de esta facultad, sino también de la Facultad de Estudios Superiores (Zaragoza) y de la Universidad Autónoma Metropolitana (Campus Iztapalapa).

Organizado por la División de Estudios Profesionales, y el Departamento de Orientación y Evaluación Educativa, el curso sirvió como foro para el intercambio de experiencias, propuestas e ideas entre las autoridades y los tutores de la FMVZ y de la FES-Zaragoza —institución que cuenta con Programa de Tutoría— y como un espacio para la adquisición de conocimientos y experiencias en el caso del personal de la UAM-Iztapalapa, la cual está por poner en marcha su Programa de Tutoría (ya antes nuestra facultad había realizado actividades de intercambio, en el marco de los programas de tutoría, con la facultad de Ingeniería de la UNAM. Además, proporcionó orientación y asesoría a personal de la Universidad Tecnológica de Cuautitlán, en cuanto a la puesta en marcha de su programa).

“Capacitar tutores que orienten al alumno durante sus estudios de licenciatura a través de un conjunto de acciones relacionadas con la formación integral, la motivación, la retroalimentación del proceso educativo, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo, así como la información académico-administrativa” fue el objetivo principal del curso, el cual se efectuó de 16 a 20 horas, durante cinco días, en la Sala 4 de Audiovisual de la Biblioteca “MV José de la Luz Gómez”.

(sigue en la página 10)



Las conferencias impartidas en el curso estuvieron a cargo de académicos como el doctor Francisco Trigo Tavera, director de la FMVZ.

FMVZ-UNAM, sede del seminario "La Certificación de Bibliotecas en México"

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM fue sede del seminario "La Certificación de Bibliotecas en México", organizado por la Asociación de Bibliotecas y Centros de Información de Ciencias y Tecnología (ABICyT).

Analizar, reflexionar e intercambiar experiencias y propuestas sobre los procesos de acreditación, evaluación y certificación, así como crear conciencia entre el personal que labora en bibliotecas y centros de información del país, sobre la importancia de contar con la certificación, fueron los objetivos principales del seminario, el cual tuvo verificativo el pasado 8 de abril en el auditorio Pablo Zierold Reyes de la Unidad de Posgrado e Investigación.

Mesas de trabajo, paneles de discusión, sesión de preguntas y conclusiones, y exposición de empresas relacionadas con el ramo fueron las actividades realizadas como parte del seminario, el cual también tuvo como objetivo orientar e informar a los participantes respecto de qué hay que hacer para lograr la certificación.

Así las cosas, representantes de bibliotecas y centros de información de diversas instituciones del país, tanto públicas como privadas, así como profesores y alumnos, participaron en las siguientes mesas de trabajo:

Mesa 1: Acreditación, evaluación y certificación, en la cual personalidades como la directora de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), Maribel López Martínez y el director en México de Swets Information Services, José Luis Andrade Ituarte, por mencionar algunas, desarrollaron temas como

"Ventajas de trabajar con organismos de certificación acreditados" y "La Norma ISO 9000 y su aplicación en bibliotecas", entre muchos otros.

Mesa 2: La certificación de bibliotecas en México, en la cual se expusieron temas como "Consideraciones generales para obtener la certificación de bibliotecas", "Incrementando la productividad de los procesos" y "Auditoría de la información", entre otros. En esta mesa participaron personalidades como los directores generales de Centros de Información de la Universidad del Valle de México y de Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Colima, Daniel Moreno Jiménez y Evangelina Serrano Barreda, respectivamente, así como el director de Infoestratégica, también por mencionar algunos.

La inauguración

La declaratoria inaugural de las actividades estuvo a cargo de la doctora Silvia Elena Buntinx Dios, secretaria general de la FMVZ, quien, a nombre del director, Francisco Trigo Tavera, resaltó el importante papel que desempeñan los profesionales de la información en el desarrollo de las actividades de alumnos, profesores e investigadores.

Acompañada en el presidium por el doctor Germán Valero Elizondo, jefe de la División de Tecnología Educativa de la FMVZ, y por el maestro José Francisco Ponce Sánchez, presidente de la ABICyT y jefe de la Hemeroteca de la FMVZ, la doctora Buntinx Dios señaló que para llevar a cabo las labores de docencia, investigación y

(sigue en la página 10)



Los procesos de evaluación y certificación dan certeza sobre la calidad de los servicios que se brindan en las bibliotecas. Foto: Biblioteca "MV José de la Luz Gómez".

Veterinaria, presente en las disciplinas de conjunto e individuales de los Interfacultades 2005

Como cada año, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia está presente en los Juegos Interfacultades 2005, que se llevan a cabo en estos días y hasta el 27 de mayo en las instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria.

Fase preliminar de los Juegos Puma, los Interfacultades convocan a la comunidad estudiantil de Ciudad Universitaria y de la zona sur, y tienen como objetivo principal fomentar el deporte y la integración en las diferentes escuelas y facultades de nuestra comunidad.

Organizados por la Secretaría de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, los Juegos Interfacultades incluyen las siguientes disciplinas: baloncesto, béisbol, fútbol asociación (1ª fuerza), fútbol rápido y voleibol de sala. En estas disciplinas la competición tiene carácter selectivo para formar el equipo UNAM Azul. Asimismo, incluye: atletismo, ajedrez, fútbol asociación (2ª fuerza), frontón, natación, voleibol de playa y tenis. En estas disciplinas las justas tienen carácter promocional.

De acuerdo con el profesor José M. Rodríguez Luna, coordinador de Actividades Deportivas y Recreativas de la FMVZ, en los actuales Juegos Interfacultades, Veterinaria cuenta con re-

presentativos tanto en los deportes de conjunto como en los individuales.

“En las disciplinas de conjunto tenemos participación en béisbol, fútbol asociación (1ª y 2ª fuerzas), fútbol rápido, baloncesto (ramas femenil y varonil) y voleibol (también ramas femenil y varonil). En cuanto a los individuales, en natación, frontón, atletismo y ajedrez”.

Tras señalar que desde hace varios meses los equipos de nuestra facultad han trabajado con esmero para desempeñar un buen papel en los Interfacultades, el profesor comentó que aún faltan muchas justas por enfrentar dentro de estos juegos.

Por otra parte, mencionó que simultáneamente a los Interfacultades se realiza el Torneo de Académicos 2005, en el cual la competición se da en deportes como baloncesto, fútbol y tenis, entre otros.

Por cuarto año consecutivo, la FMVZ participa en este torneo —en baloncesto— con un equipo que es considerado de los más fuertes, pues en el 2002 se coronó como campeón absoluto, mientras que en el 2003 se adjudicó el tercer lugar en las finales. A continuación, los resultados obtenidos hasta el momento por los representativos de Veterinaria en los Interfacultades 2005:

Disciplina	Juego	Resultado
Béisbol	Veterinaria vs Química	7-0 a favor de Veterinaria
	Veterinaria vs Economía	Triunfo a favor de Veterinaria por default
Baloncesto	Veterinaria vs Medicina (rama femenil)	27-23 a favor de Veterinaria
	Veterinaria vs Arquitectura (rama femenil)	34-19 a favor de Veterinaria
	Veterinaria vs Derecho (rama femenil)	28-20 a favor de Veterinaria
	Veterinaria vs Contaduría (rama varonil)	37-33 a favor de Veterinaria
	Veterinaria vs Ingeniería (rama varonil)	63-40 a favor de Ingeniería
Fútbol asociación (1ª fuerza)	Veterinaria vs Arquitectura	5-1 a favor de Arquitectura
	Veterinaria vs Química	2-1 a favor de Química
Fútbol asociación (2ª fuerza)	Veterinaria vs Contaduría	7-0 a favor de Contaduría
	Veterinaria vs Economía	9-1 a favor de Veterinaria

FMVZ-UNAM, sede..

(viene de la página 8)

aprendizaje es necesario contar con todo tipo de información y, gracias al trabajo de los profesionales de esta área, la podemos obtener con mucha rapidez, en todas las áreas del saber.

En el mismo tenor se expresó el doctor Germán Valero, quien afirmó que una institución educativa no puede existir sin acervo bibliográfico: “el mayor avance de la civilización fue cuando alguien pudo transmitir conocimientos a través de un libro”.

Agregó que actualmente a los acervos bibliográficos se han unido los acervos electrónicos, por lo cual es indispensable la preparación y actualización permanente del personal de las bibliotecas y centros de información: sin duda alguna, este seminario coadyuvará a incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de información en las entidades participantes.

¿Por qué hacer un seminario sobre certificación de bibliotecas?

Los procesos de evaluación, acreditación y certificación, ya sea en un laboratorio, biblioteca, institución, etcétera, dan certeza sobre la calidad de los servicios que se brindan, de ahí la importancia de efectuar este tipo de eventos, en donde el objetivo es impulsar el desarrollo y mejoramiento de las bibliotecas, centros y unidades de información del país, señaló el maestro Francisco Ponce en entrevista para Infovet.

Luego de la puesta en marcha de las actividades, el presidente de la ABICyT comentó que otro de los propósitos del seminario es despertar el interés del personal del área y de las instituciones en los procesos certificación: actualmente, impulsar la certificación es una de las tareas prioritarias de la ABICyT, pues en la medida en que todas las bibliotecas, centros y unidades del país sean acreditados, se constituirá un gremio más fuerte, capaz de fortalecer sus lazos de cooperación e intercambio en beneficio de las comunidades académicas, técnicas y científicas.

Añadió que las bibliotecas de la FMVZ, entre ellas la “MV José de la Luz Gómez”, son acreditadas por el Consejo Nacional de Educación Veterinaria (Conevet): actualmente, dicha biblioteca es considerada la más importante del área pecuaria a nivel Latinoamérica, subrayó.

Amplía sus beneficios...

(viene de la página 7)

A fin de que usted, estimado lector, tenga una idea de la riqueza del contenido del curso, a continuación mencionamos algunos rubros y temas abordados durante el mismo: “La tutoría académica y la calidad de la educación”, “La información académico-administrativa en la FMVZ”, “Apoyos y servicios al programa de tutoría”, “La tutoría en la formación integral del estudiante universitario”, “La tutoría en el marco del modelo institucional” “La función mediadora del tutor y la intervención educativa”, “Asesoramiento y estrategias de enseñanza para la promoción del aprendizaje significativo” y “La herramienta de la actividad tutorial”.

Cabe destacar que las conferencias impartidas en el curso estuvieron a cargo de académicos como el doctor Francisco Trigo Tavera, director de la FMVZ, quien, además de la Introducción, intitulada “El programa institucional de tutoría de la FMVZ”, expuso el tema: “La tutoría académica como elemento estratégico para potenciar los esfuerzos institucionales orientados a mejorar la calidad educativa”.

Otros conferenciantes y capacitadores del curso fueron, por parte de la FMVZ, Ángela Cárdenas López, jefa del Departamento de Orientación y Evaluación Educativa; Verónica Caballero Gutiérrez, jefa de la División de Estudios Profesionales, Verónica Fernández Saavedra, secretaria de Comunicación, y Norma Duarte Martínez, responsable de la Coordinación de Inglés. Asimismo, Silvia Ortiz León, del Programa de Salud Mental de la Facultad de Medicina; Beatriz Vázquez Romero, de los Centros de Servicios a la Comunidad Universitaria y al Sector Social de la Facultad de Psicología; Rocío Quezada Castillo, del Programa de Apoyo al Aprendizaje de la Dirección General de Evaluación Educativa, y Patricia Piñones, de la Facultad de Psicología (ella tuvo a su cargo la capacitación durante los dos últimos días de trabajo).



PREMIO AL SERVICIO SOCIAL



“DR. GUSTAVO BAZ PRADA”

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, con el propósito de reconocer a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, dirigidos a los sectores de la población menos favorecidos, que coadyuvan a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país, y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”, hace una convocatoria a las facultades y escuelas a presentar candidatos merecedores del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”, por consiguiente:

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia convoca a todos los alumnos que hayan realizado el servicio social de conformidad con las siguientes:

BASES

I. Requisitos

- Podrán participar los alumnos que hayan concluido y liberado su servicio social entre enero y diciembre de 2004, así como haber cumplido con las normas establecidas para el desarrollo y cumplimiento del servicio social.
- El concurso se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el estudiante en el cumplimiento de su servicio social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
- Los trabajos sometidos a concurso podrán desarrollarse en forma individual o en equipo. En este último caso, sólo se adoptará esta modalidad si el trabajo fuera resultado de un esfuerzo conjunto y se acredite plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.
- El concurso quedará abierto para la inscripción de trabajos realizados en programas que tengan como característica el trabajo en comunidades rurales, en apoyo a grupos vulnerables o con un impacto social relevante, como los siguientes:

- Producción ovina (área de extensión)
- Administración, mercados agropecuario y desarrollo rural (área de desarrollo rural)
- Clínica ambulatoria para equinos IDPT-ILPH-UNAM
- Asesoría médica veterinaria en Miahuacán, Morelos
- Asesoría técnica pecuaria para productores de comunidades rurales.
- Programa universitario de servicio social “La Universidad en tu comunidad”

- Presentar fotocopia de la carta de liberación de servicio social otorgada por la FMVZ.

- Presentar 10 memorias integradas del informe de servicio social, con una extensión de 15 – 20 cuartillas (sin tomar en cuenta la carátula, la bibliografía y los anexos), escritas en mayúsculas y minúsculas, con letra Arial 12, a doble espacio y numeradas, con los siguientes requisitos:

• Carátula, que incluirá los siguientes datos:

- Nombre, número de cuenta, domicilio y teléfono del alumno
- Nombre de la facultad y carrera
- Nombre de la institución receptora, clave, nombre del programa y nombre del coordinador directo

• Contenido, que desarrollará los siguientes puntos:

- Introducción (máximo dos cuartillas)
- Objetivo general del programa
- Objetivos específicos (llevados a cabo por el alumno)
- Descripción de las actividades del programa realizadas en beneficio a la comunidad, llevadas a cabo por el alumno
- Resultados obtenidos en términos de:
 - Beneficio a la sociedad
 - La formación profesional adquirida dentro del programa
- Bibliografía vinculada al sector donde se realizó el servicio social
- Anexos que avalen y complementen la información del contenido (imágenes, fotografías, tablas, gráficos, etcétera).

II. Fecha de recepción de documentos

Del 6 de abril al 6 de mayo de 2005 en la División de Estudios Profesionales con la MVZ Lilia Del Pilar Zarcoza Vera en el siguiente horario:
Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 h y de 17:00 a 19:00 h.

Nota: No se recibirá ningún trabajo que no cumpla con los requisitos antes mencionados.

III. Premio

- El premio consiste en el otorgamiento de una medalla de plata y un reconocimiento en el que se designa al prestador de servicio social o a un grupo de prestadores, como el más destacado.
- El fallo emitido por el Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer a través de la publicación en Gaceta UNAM, del nombre del prestador de servicio social merecedor del premio. La fecha de la ceremonia es la que se hará entrega del premio y el lugar donde se lleve a cabo, se dará a conocer oportunamente.

El alumno reconocido con el premio tendrá oportunidad de titularse por la modalidad:
“Informe de servicio social ganador del premio “Dr. Gustavo Baz Prada”.



INFORMES Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia División de Estudios Profesionales, 1er. edificio,
1er. piso, Teléfonos: 56 22 58 82 y 56 22 58 87. Fax: 56 22 59 19



adiós a Toshka

En 1990, una puma de la subespecie azteca fue donada a la UNAM, la cual la dejó en custodia de la FMVZ, ya que ésta posee el espacio y el personal con los conocimientos necesarios para proporcionarle bienestar.

De esta manera, la puma — a la que se le dio el nombre de Toshka — vivió en el Centro de Enseñanza Práctica e Investigación en Producción y Salud Animal (CEPIPSA), en donde aprendió a convivir con la gente y se le entrenó para asistir a diversas actividades: durante muchos años, el felino acompañó a los deportistas universitarios en encuentros de gran relevancia de fútbol americano, fútbol soccer y otras disciplinas. Asimismo, en múltiples ocasiones fue fotografiada al lado de generaciones completas de alumnos de las diversas escuelas y facultades de la UNAM.

Toshka vivió durante 15 años en el CEPIPSA de la FMVZ, en donde recibió siempre una atención especializada, pero, sobre todo, un trato gentil y cordial. Hoy ella ya no se encuentra entre nosotros, falleció el pasado 21 de abril víctima de un cuadro de diabetes.